

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley del Suelo 1/2001, de 24 de abril, de la Región de Murcia y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada en este Ayuntamiento relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente: Autorización previa/SNU-135/04.

Construcción: Vivienda unifamiliar aislada.

Ubicación: «Cercado».

Promotor: Don Antonio de Paco López.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes.

Cehegín, 4 de junio de 2004.—El Alcalde.—El Concejal Delegado de Urbanismo y Obras y Servicios, Gregorio Morales Hernández.

Cehegín

8488 Solicitud de construcción de vivienda unifamiliar aislada en suelo no urbanizable.

Por el que se somete a información pública el expediente para la solicitud de construcción en suelo no urbanizable en el término municipal de Cehegín.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley del Suelo 1/2001, de 24 de abril, de la Región de Murcia y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada en este Ayuntamiento relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente: Autorización previa/SNU-131/04.

Construcción: Vivienda unifamiliar aislada.

Ubicación: «Pintacristos», Cañada de Canara.

Promotor: Don Juan Molina Martínez.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes.

Cehegín, 8 de junio de 2004.—El Alcalde.—El Concejal Delegado de Urbanismo y Obras y Servicios, Gregorio Morales Hernández.

Jumilla

8503 Autorización de uso para la construcción de vivienda unifamiliar aislada en la parcela 26 del polígono 58 del Catastro de Rústica de este Ayuntamiento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, se somete a información

pública la documentación presentada en esta Concejalía de Fomento, Infraestructura, Obras, Urbanismo y Medio Ambiente, relativa a la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la parcela 26 del polígono 58 del Catastro de Rústica de este Ayuntamiento, promovido por don Jackson Simón Charles, con pasaporte 450507516.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de 20 días al objeto de que puedan formularse las alegaciones que estimen oportunas, en el Servicio de Urbanismo, sito en la calle de Cánovas del Castillo, 35.

Jumilla, 11 de junio de 2004.—El Concejal Delegado de Fomento, Infraestructura, Obras, Urbanismo y Medio Ambiente, Pedro Vargas Sánchez.

Las Torres de Cotillas

8486 Aprobación definitiva del proyecto de urbanización del Plan Parcial Residencial Los Llanos II.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, en la sesión ordinaria celebrada el día 20 de mayo de 2004, adoptó acuerdo de aprobación definitiva del proyecto de urbanización del Plan Parcial Residencial Los Llanos II, promovido a instancia de Costa de Marfil, S.L., según proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, C. y P. D. José Gómez Sánchez.

Contra dicho acuerdo que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante el órgano que adoptó dicho acuerdo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Asimismo, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo indicado. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

Las Torres de Cotillas, 28 de mayo de 2004.—El Alcalde Presidente, Domingo Coronado Romero.

Las Torres de Cotillas

8482 Aprobación Definitiva del Plan Especial de Reforma Interior de la calle de La Florida

El Pleno del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, en la sesión extraordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2004, adoptó acuerdo de Aprobación Definitiva del Plan Especial de Reforma Interior de la calle de La Florida, promovido a instancia de Onofre Egea e Hijos, S.A., según proyecto redactado por el Arquitecto D. José Periago Re.

Contra dicho acuerdo que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente Recurso de reposición, ante el órgano que adoptó dicho acuerdo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquél en que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Asimismo, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso - Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo indicado. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

Las Torres de Cotillas, a 17 de mayo de 2004.—El Alcalde-Presidente, Domingo Coronado Romero.

Lorca

8496 Aprobación provisional de la lista de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión como funcionario de carrera de una plaza de Delineante de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Aprobación provisional de la lista de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión como funcionario de carrera de una plaza de Delineante de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Lorca. Acuerdos del Consejo de Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Lorca, de fecha 8 de junio de 2004, relativos a la aprobación de lista de aspirantes admitidos y excluidos, composición de tribunal calificador y fecha de celebración de la oposición convocada para la provisión como funcionario

de carrera de una plaza de Delineante de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Lorca, cuyas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 194, de fecha 22 de agosto de 2000, «Boletín Oficial del Estado» número 272, de fecha 13 de noviembre de 2004

ADMITIDOS:

Apellidos y nombre	D.N.I.
BECERRA DEL COSSO JUAN BLAS	34805524-S
CAMPILLO VIGUERASISABEL	77505280-H
GONZALEZ GUMIEL JOSE JAVIER	52186433-P
GUILLEN GOMARIZ JOSE	23236278-E
MOTOS GOMEZ JOSE ANTONIO	23240056-M
NAVARRO GOMEZ NOELIA	48428231-Y
PEREZ QUIÑONERO SILVESTRE	23266803-A
RIVAS PASCUAL PEDRO	23248314-Y
RUBIO SOLER JOSE JAVIER	34825238-H
SORIANO LLORACH PASCUAL	23234281-A

2º. Designar los siguientes miembros del tribunal calificador de la citada convocatoria:

Presidente: D. Miguel Navarro Molina, Alcalde-Presidente de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca; Suplente: D. Josías David Martínez Fajardo, Concejal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Secretario: Don Francisco López Olivares, Secretario General Acctal. del Ayuntamiento; Suplente: Doña Mercedes López Dimas, Jefe del Servicio de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Vocales: Don Agustín Martínez Arnaldos, Delineante; Suplente: Don Jesús Noguera Cantabella, ambos en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Don Pedro José Martínez Marín, Jefe del Servicio Central y Económico; Suplente: Don Juan Jesús Gómez Corbalán, Jefe de Sección de Intervención Urbanística.

Don Vicente Blasco Bonete, Director de Servicios de la Gerencia; Suplente: Don José Luis Fernández Romero, Subdirector de Servicios.

Don Antonio Pallarés García, Responsable de Unidad de I.B.I.; Suplente: Doña Concepción Tudela Pérez, Delineante, ambos en representación de la Junta de Personal.

Doña Carmen Díez Medina, Jefe del Servicio de Intervención Urbanística; Suplente: Don Alfonso Provencio Hernández, Jefe de los Servicios Técnicos Municipales.

Don Bartolomé Soler Sánchez; Suplente: Don Manuel Sevilla Miñarro, ambos en representación del Grupo Municipal Socialista.

Doña Rosa María Medina Mínguez; Suplente: Don Fernando Otálora Muñoz, ambos en representación del Grupo Municipal Popular.